

con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de febrero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por el se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SE/02/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad y Vigilancia de los Centros de la Universidad de Huelva.
 - c) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 81, de fecha 15 de julio de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 105.323.600 pesetas (canon anual).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de noviembre de 2000.
 - b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 105.323.600 ptas.

Huelva, 17 de noviembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: S/15/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Sistema de Seguridad Integral para la Red de Comunicaciones de la Universidad de Huelva.
 - c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 1, de fecha 2 de enero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

14.200.000 ptas. (85.343,72 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de enero de 2001.
 - b) Contratista: Siemens, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.200.000 ptas. (85.343,72 euros).

Huelva, 13 de febrero de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

AYUNTAMIENTO DE BENAHAIVIS (MALAGA)

EDICTO sobre adjudicación de obras.

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas redactado para regir la adjudicación de las Obras de Construcción de Aparcamiento, Plaza Pública e Iglesia, dando cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente se hace saber que las referidas obras han sido adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas constituida por Heliopol, S.A., y Salvador Rus López Construcciones, S.A.

Benahavis, 2 de febrero de 2001.- El Alcalde, Antonio Mena Gracia.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO de concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de suministro que se cita. (PP. 246/2001).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Es objeto del presente concurso el suministro, mediante arrendamiento, con opción de compra, de un vehículo todoterreno 4x4 con destino a la Oficina Técnica Municipal con las siguientes características, calidades mínimas y equipamiento:

- Tipo corto tres puertas; Motor Diesel; Cilindrada mínima: 2.400 c.c. Potencia mínima: 100 CV. Alimentación: Inyección, Caja cambio manual cinco velocidades total desengranable con reductora. Dirección asistida. Aire acondicionado. Cierres centralizados. Radiocassette. Rotulación exterior. Color granate. Airbag conductor y pasajero. Tercera luz de frenos. Otros servicios complementarios: Neumáticos. Asistencia en carretera. Seguro a todo riesgo.

Asimismo, y en base a lo establecido en el art. 174.1, el arrendador asumirá durante el plazo de vigencia del contrato la obligación del mantenimiento del vehículo, el cual comprenderá lo siguiente: Repuesto de piezas; puesta a punto del vehículo; servicio técnico de reparación. La Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior

comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria explicativa sobre los aspectos referentes al material suministrado siguiendo los puntos del presente Pliego, a la que acompañarán planos de construcción y características técnicas, considerándose como básicas las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

- Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 del T.R. 2/2000.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del T.R. 2/2000.

- Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del T.R. 2/2000.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del T.R. 2/2000.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (auténtica por Notario Público o por el Organismo expedidor del documento de que se trata).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento:

- 1.º Entidad: Ayuntamiento.
- 2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.º Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación (art. 89 T.R. 2/2000).

e) Admisión de variantes: Queda prohibida la presentación de variantes al Pliego (art. 87 T.R. 2/2000).

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábiles a estos efectos los sábados. La Mesa procederá previamente a calificar los documentos presentados y si observase defectos materiales en los mismos, podrá conceder, si lo estima

conveniente, un plazo no superior a tres días para su subsanación.

e) Hora: 12 horas.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 25 de enero de 2001.- La Alcaldesa Acctal.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO expediente CC/1-007/01. (PD. 532/2001).

Objeto: «Servicio de Limpieza de Centro de Producción de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en Cádiz» (CC/1-007/01).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de dos millones trescientas veinte mil pesetas (IVA incluido) (2.320.000 ptas.) (13.943,48 euros).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de cuarenta y seis mil cuatrocientas pesetas (46.400 ptas.).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla (dirección internet: <http://www.canalsur.es/licitaciones>) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de febrero de 2001.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada

por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las Providencias de Apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.